

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): URRELO PINEDO SENDER HUMBERTO

Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-035-11

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 122-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA

Inicio de vigencia del Plan: 19/12/2011 Zafra: 2011-2012

Volumen del Plan(m3): 2862.86

Consultor/Regente que suscribió ORBE IÑAPI JOSE LUIS

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 21/09/2013, Término: 21/09/2013

Nro Res. Inicio PAU: 788-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 013-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.03U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

uutoi izuuu							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	segun	Volumen movilizado sin autorización		% del volumen movilizado sin autorización con relación al total
				reporte de extracción	(m3)	relación al total del volumen	del volumen
				(m3)		movilizado	aprobado



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo	122.252	32.219	32.219	100%	26,4%
2	Chorisia integrifolia   Lupuna	303.94	146.138	146.138	100%	48,1%
3	Copaifera reticulata   Copaiba	112.476	112.464	78.661	69,9%	69,9%
4	Schizolobium sp.   Pashaco	281.996	89.84	77.875	86,7%	27,6%

Fuente: Resolución Nº 013-2015-OSINFOR-DSPAFFS

## Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 9/12/2025 22:51:28

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

